Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 01 de setiembre de 2014

NOTA PR. U.O.C . N° 361/2014

Señor
Ing. Miguel Andrada
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que ha sido adjudicado, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para Alquiler de Local, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado Plurianual N° 01/2014.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

JUAN C. ANDRADA
2037363